



ACTA. No 10
DECIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
23 DE MARZO DE 2021
COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR
NIT 900.415.486-2

Fecha: 23 de marzo de 2021

Hora: 10:00 AM

Lugar: reunión virtual a través de WhatsApp

Orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Designación del Presidente de la Asamblea y secretario de la asamblea
4. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta
5. Presentación del informe de gestión del año 2020 por parte del consejo de administración y la gerencia.
6. Informe de la junta de vigilancia.
7. Lectura y consideración de los estados financieros individuales a 31 de diciembre de 2020
8. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
9. Aprobación de los informes de la Administración, del dictamen del Revisor Fiscal y de los estados financieros
10. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes
11. Análisis del presupuesto para el año 2021
12. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios
13. Elección de miembros del consejo de administración y junta de vigilancia
14. Propositiones y varios

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del quórum:

Asociados Asistentes:

1	43492146	Hernández	Yepes	Diana Marcela
2	32160592	Diez	Salazar	Alejandra Marcela
3	70418903	Muñoz	Olaya	Arley Mauricio
4	70661021	Rojas	Maldonado	Carlos Alberto
5	8464820	Diez	Montoya	Francisco Andrés
6	4524267	Toro	Rincón	Helmmannt Brewner
7	8353608	Arango	Jiménez	José Mario
8	3572201	Tapias	Chavarría	Benjamín Antonio
9	15532866	Gallego	Velásquez	Juan Carlos
10	8466005	Zapata	Marín	Juan David
11	1039048083	Mesa	López	Viviana Marcela
12	1037580855	Diez	Salazar	Sebastián
13	21737456	Salazar	Vélez	Margarita De los Angeles
14	8458670	Diez	García	Oscar Julio
15	71051676	Gañan	Posada	Jaime de Jesús
16	98509716	Cano	Ramírez	Luis Fernando
17	71093937	Marín	Orozco	Edgar de Jesús
18	71610379	Zuluaga	Velilla	Gildardo de Jesús
19	32276326	Higuita	Guerra	Mirta Dolly
20	1037593714	Caro	López	Juan Manuel
21	43285728	Henao	Sánchez	Gloria Inés
22	1033651487	Herrera	Sánchez	Yomaira
23	21439048	Acevedo	Ortiz	Adriana María

**Asistentes administrativos:**

- Lida Marcela Rodríguez (Revisora Fiscal)
- Ramón Eduardo Manco Girón (Auxiliar Contable y Administrativo)
- Maribel Uribe Quiroz (Auxiliar Contable y Administrativa)
- Alejandra Marcela Diez Salazar (Gerente)

El comité de vigilancia, en cabeza de Francisco Andrés Diez Montoya, verificó el quorum así:

Total asociados: 38

Total asociados hábiles: 26

Total asociados presentes: 23

El comité de vigilancia recuerda que la concurrencia de la mitad de los asociados hábiles constituye quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas. Indica que el quorum es del 88% y que se puede iniciar la asamblea.

2. Aprobación del orden del día:

Se lee a los asistentes cual será el orden del día propuesto, y acto seguido se les solicita que den su aprobación siendo afirmativa por parte de los asistentes.

Se procedió a la aprobación, así:

Votos a favor: 23

Votos en Contra: 0

Votos en Blanco: 0

3. Elección del Presidente y secretario de la asamblea:

Para la elección, se postula al Sr Jaime de Jesús Gañan Posada como presidente y al Sr. Ramón Eduardo Manco como secretario.

Acto seguido, se pregunta a los asistentes si están de acuerdo con las personas postuladas para los cargos de presidente y secretaria, obteniendo la aprobación unánime de los asociados. Se procedió a la aprobación, así:

Votos a favor: 23

Votos en Contra: 0

Votos en Blanco: 0

Presidente: Jaime de Jesús Gañan Posada

Secretario: Ramón Eduardo Manco

Habiendo verificado el quorum y elegido mesa directiva el presidente da por instalada la asamblea siendo las 10:10 am. Alejandra Diez da la bienvenida, recuerda la importancia de la participación de los asociados en la misma a pesar de las circunstancias.

Por recomendaciones Gobierno Nacional en cuanto a la pandemia del Covid-19, se tomó la decisión de realizar la asamblea de manera virtual y se eligió whatsapp por ser la herramienta que todos los asociados tienen a mano.

4. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

Alejandra Diez Salazar presenta el acta anterior, sin tener ninguna observación por parte de los asistentes. Y se procedió a la aprobación:

Votos a favor: 23

Votos en Contra: 0

Votos en Blanco: 0

5. Elección de la comisión para estudiar y firmar el acta

Se propone para la comisión que revisará el acta a los asociados Carlos Alberto Rojas Maldonado y Juan Carlos Gallego Velásquez. Y se procedió a la aprobación:

Votos a favor: 23

Votos en Contra: 0

Votos en Blanco: 0



6. Informe de gestión del consejo de administración y la gerencia:

- a. En el informe presentado por la Sra. Alejandra Diez se da a conocer la situación del mercado cafetero en el año 2020: "El sector cafetero superó los 14 millones de sacos de café y gracias a los buenos precios vendió la cosecha al precio más alto en dos décadas. 2020 estuvo marcado por la pandemia Covid-19, esto produjo gran contracción en la economía mundial. El sector cafetero a pesar de las circunstancias logró recolectar la travesía y una de las mayores cosechas de los últimos años. La situación anterior impactó directamente nuestra organización, los ingresos crecieron poco más de 30%, explicándose además en un precio del café que se mantuvo gran parte del año por encima del millón de pesos la carga y la excelente calidad del grano. Esto nos exigió más del doble del endeudamiento del año 2019 para poder cubrir la cosecha cafetera."
- b. La Sra. Alejandra Diez informó los aspectos más relevantes de la administración de la cooperativa con los entes de control, se enfatizó en la importancia de que los asociados tengan la documentación al día, ser responsables con la facturación, las cartas de solicitudes de anticipos y demás documentos que hacen parte de la contabilidad. Se atendieron las recomendaciones por parte de la firma de revisoría en cuanto al manejo de cartera, de activos fijos, y se hicieron las valoraciones periódicamente sobre el nivel de cumplimiento de los lineamientos dados por el presupuesto para el ejercicio en cuestión. Del presupuesto fijado en la asamblea, se cumplió y se superó ayudado por las condiciones de mercado.
- c. Se realizaron valoraciones de las causas de los retiros de asociados e igualmente se hicieron los seguimientos sobre el comportamiento de ingresos de nuevos asociados de la Cooperativa.
- d. **Covid19.** Cada uno de los asociados en las jurisdicciones de trabajo se acomodó a los horarios, restricciones y protocolos que cada administración municipal les indicó y pudimos seguir operando con relativa normalidad a pesar de la declaratoria de emergencia económica por el Covid19. La parte administrativa funcionó con regularidad gracias a los medios electrónicos con el teletrabajo. En atención a la pandemia, apoyamos con mercados básicos algunos de los municipios más afectados, no directamente a nuestros clientes sino a personas que por el cierre total de sus actividades productivas se vieron en dificultades. Se entregaron 102 mercados con una inversión de \$4.717.600 del fondo de solidaridad. También se entregaron elementos de bioseguridad como guantes, alcohol, gel antibacterial y tapabocas, específicamente en la primera etapa, cuando todo estaba muy escaso. Se envió a hospitales y asociados en municipios distantes. Se destinó \$1.321.000, también del fondo de solidaridad.
- e. En cuanto a la Supersolidaria, se notifica de la presentación de los informes semestrales esta periodicidad por motivo de los ingresos y activos generados en el año. Coagrosur empezó con la empresa Siigo (antes Ilimitada) la facturación electrónica, cumpliendo así con las directrices.
- f. Se han estado haciendo los reportes a la UIAF y se ha seguido con la aplicación del SARLAFT y la socialización del mismo con los nuevos asociados de la cooperativa.
- g. **Sobre los estados financieros se resaltan los siguientes puntos:**
- **Estado de Resultados:** Las ventas de la cooperativa muestran un crecimiento del 52% explicado en el comportamiento del sector. Esta situación llevo a que se requiriera más capital de trabajo (uno, porque hubo picos de cosecha donde el capital de trabajo se quedó corto y dos porque el precio del café estuvo más alto en época de cosecha). Las ventas de la cooperativa muestran un crecimiento del 30% explicado en el comportamiento del sector. Esta situación llevo a que se requiriera más capital de trabajo e inversión en coberturas de precio del café, cuyo efecto no es tan notable en 2021, pero que se verá reflejado en las cifras del primer trimestre de 2021, que es cuando se terminan de pagar los créditos.
 - Los gastos administrativos tienen una reducción del 27% por el uso del teletrabajo. Se resalta que con la salida de la asistente administrativa en el mes de noviembre, se contrataron dos personas, generando una plaza más de trabajo con la idea de apoyar la el tamaño de la cosecha y el servicio al asociado.
 - Los gastos de venta casi se duplican en 2020 en parte por la reclasificación del rubro de seguros, donde contabilizamos el costo de la póliza del transporte del café. Suben también por el arrendamiento de una bodega para almacenamiento de café.



- En los otros ingresos están los rendimientos financieros y recuperaciones de gastos y en los otros egresos la cifra más importante está representada por el costo de coberturas del precio del café.
- **Balance General:** Los pasivos, cuentas por cobrar asociados e inventarios son las cifras más representativa de los estados financieros, y como se comentó antes, la necesidad de capital de trabajo para la cosecha fue muy alta, y sumado al lento descargue del café en las trilladoras de los clientes, la falta de vehículos para transporte del mismo, hizo que tuviéramos mucho café en stock, en manos de los asociados, pendiente de recoger para entregar, que incluso a la fecha se está terminando de evacuar, pues la cosecha estuvo abundante y larga. Los pasivos al día se encuentran en un 67% cancelados.
- Se destaca el fortalecimiento patrimonial de la cooperativa a partir de las utilidades netas del ejercicio y las decisiones tomadas de incremento de reservas y fondos sociales, el patrimonio registró un crecimiento del 20% para el cierre del año.
- **Endeudamiento bancario.** La Cooperativa continuó gestionando la ampliación de cupos de crédito a efectos de disponer de recursos financieros frente a necesidades de capital o esquemas de cubrimiento en materia de liquidez. El sector cafetero fue atractivo para el sector financiero, por los buenos resultados y por no verse significativamente afectado por la pandemia, por lo cual sentimos un buen apoyo de los bancos en cuanto a necesidades de capital de trabajo.

h. Relación asociado – comunidad – cooperativa.

- **Seguros de vida.** La Cooperativa realizó la renovación del seguro de vida con la compañía Allianz para los asociados y Sura para los empleados. Se adquirió además un Seguro de transporte que nos cubre el valor del café que se transporta desde las compras de café hasta entregarse en las trilladoras de los clientes, este se adquirió con Seguros Bolívar y consideramos que es un gran avance en materia de beneficios a nuestros asociados.
- **Educación.** Se compraron los habituales kits escolares, en lo que invertimos \$12.652.280, comprando 8300 cuadernos y 2120 lapiceros, lápices, cartucheras, borradores y sacapuntas, entregando así en promedio cuatro cuadernos por cada cliente. Beneficiando los hijos de caficultores de Fredonia, Amaga, Venecia, Ciudad Bolívar, Andes, Abejorral, Montebello, Salgar, Giraldo, Ituango, Peque, San Andrés de Cuerquia, Urrao, Betulia, Tarso.
- Se entregaron también 2800 calendarios de 2021 con una inversión de \$1.606.024.

i. Municipio de Medellín: se siguió cumpliendo con las obligaciones de ser agentes retenedores del Impuesto de Industria y Comercio del municipio de Medellín.

7. Informe de la Junta de Vigilancia:

- Se hace la lectura del informe presentado por la Junta de vigilancia, por parte del señor Francisco Andrés Díez, sin ninguna novedad u observación por parte de los asistentes.
- Si indicó que la Cooperativa Cooagrosur presentó unos resultados positivos en cuanto al desarrollo económico y social, además se realizó el control de gestión a los asociados. La junta de Vigilancia en lo referente a sus funciones, se ajustó a los estatutos que rigen la institución y a lo ordenado por la legislación Cooperativa. Se presentaron nuevamente las opciones para hacer uso de los fondos de solidaridad y educación para tenerlos presentes en los casos indicados.

8. Informe del revisor fiscal:

La Sra. Lida Marcela Rodríguez procede a presentar su informe a los asociados, sin tener alguna novedad u observación por parte de estos.

9. Análisis de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020:

La Sra. Alejandra Díez con la ayuda de la Dra. Lida Rodríguez, explica cada uno de los puntos de los balances y sus respectivas notas, dichos estados financieros son aprobados por los asociados sin ninguna observación. Se aclaró que los estados financieros están debidamente certificados y dictaminados.

Los estados financieros de 2020 fueron aprobados con los siguientes votos:

Votos a favor:	23
Votos en Contra:	0
Votos en Blanco:	0



10. Propuesta del consejo administrativo para la distribución de los excedentes del año 2020:

Se leyó la propuesta de distribución de excedentes, donde el 50% son las apropiaciones de ley y el otro 50% el consejo de administración lo propone así:

De Ley	20%	Tributo DIAN	34.533.001
	20%	Para protección aportes sociales	34.533.001
	10%	Fondo de solidaridad	17.266.500
De la asamblea	6%	Fondo de educación asociados y empleados	10.359.900
	6%	Fondo de recreación	10.359.900
	8%	Fondo de bienestar	13.813.200
	15%	Revalorización del patrimonio	25.899.750
	15%	Protección de cartera	25.899.750

La propuesta de distribución se sometió a aprobación y fue aprobada con los siguientes votos:

Votos a favor: 23
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

11. Análisis del presupuesto para el año 2020:

Se explica a los asistentes que este presupuesto es muy conservador, consideramos prudente proyectar una disminución del 34% para llegar a niveles de ventas del 2018, a raíz del coronavirus las perspectivas económicas son muy pesimistas y nosotros no podemos ser ajenos a esa realidad. Adicional a ello la cosecha y travesía de 2021 se prevén muy bajas.

El presupuesto de 2021 fue aprobado con los siguientes votos:

Votos a favor: 23
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

12. Nombramiento del revisor fiscal y asignación de honorarios:

Se propone mantener los servicios de revisoría con la firma Asesorías Restrepo Calle SAS. La firma propone que los honorarios tenga un incremento igual al del salario mínimo. La asamblea le solicita reconsiderar dado que el incremento anterior fue significativo y aceptaron mantener la misma tarifa.

El nombramiento del revisor fiscal y asignación de honorarios de 2021 fue aprobado con los siguientes votos:

Votos a favor: 23
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

13. Nombramiento de los miembros del consejo de administración y junta de vigilancia

Se propone votar para reelegir por un periodo más a los miembros de consejo de administración y junta de vigilancia quedando de la siguiente manera.

Consejo de administración

Principales

Margarita Salazar Vélez
Carlos Alberto Rojas Maldonado
Oscar Julio Díez García

Suplentes

Mauricio Muñoz Olaya
Luis Octavio Marín Hernández
Jorge de Jesús Gil Arcila

Junta de Vigilancia

Principales

José Mario Arango Jiménez
Francisco Andrés Díez

Suplentes

Helmant Brewner Toro
Juan Carlos Gallego Velásquez

El nombramiento de los miembros del consejo de administración y junta de vigilancia fue aprobado con los siguientes votos:



Votos a favor: 23
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

14. Propositiones y varios:

a. Presentación por parte de la gerencia de la propuesta de cambio de nombre de la Cooperativa y ampliar el objeto social en cuanto a compra de futuros.

La representante legal hace lectura de la exposición de motivos, documento que en caso de aprobarse se incluirá en la documentación a enviar a la Supersolidaria. Acá un resumen:

- Coogrosur se constituyó en 2011 con un número reducido de asociados y uno de ellos realizaba la actividad minera. Por tal razón la cooperativa lleva el nombre "Y Minera". Pero esa actividad no dio resultado y se ejerció hasta el año 2014.
- Que desde el inicio de la entidad, las palabras "Y Minera" han traído problemas, por la connotación de riesgo que tiene la actividad en el país. Problemas tales como la dificultad en conseguir que una ARL nos recibiera como empresa o que los bancos nos otorguen Créditos.
- De manera tal que como no ejercemos la actividad y las palabras causan más perjuicios que beneficios, creemos que sería oportuno solicitar la eliminación de las mismas ante la Supersolidaria y luego ante la cámara de comercio de Medellín.

Se aprobó por unanimidad la propuesta de cambio de nombre de la Cooperativa, eliminar las palabras "y minera". Dicha proposición fue aprobada con los siguientes votos:

Votos a favor: 23
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

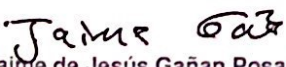
- b. Se propone por parte del asociado Jorge de Jesús Gil Arcila que además de las ayudas que entregamos en cuadernos y útiles escolares para los hijos de los caficultores se puede considerar alguna solicitud de escuelas para equipo audiovisual. Se pone a consideración y los asociados lo consideran pertinente.
- c. Se propone el uso de los dineros del fondo de bienestar social para cotizar y comprar seguro exequial para los asociados
- d. El asociado Gildardo Zuluaga propone destinar una parte del fondo de educación decretado por la asamblea para incentivar el deporte de los estudiantes de primaria y secundaria, donando uniformes para los equipos deportivos con el logotipo de la cooperativa.

Las proposiciones b, c y d fueron aprobadas con los siguientes votos:

Votos a favor: 23
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

Se da por finalizada la asamblea, el día 23 de marzo de 2021 siendo la 11:20 am

Para constancia firman,


Jaime de Jesús Gañan Posada
PRESIDENTE


Ramón Eduardo Manco Girón
SECRETARIO

INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Situación del mercado:

“El sector cafetero superó los 14 millones de sacos de café y gracias a los buenos precios vendió la cosecha al precio más alto en dos décadas. La cifra se debe al alto diferencial promedio de 44,1 centavos de dólar por libra reconocido al café colombiano por su calidad, así como a una producción que superó los 14 millones de sacos. Del mismo modo, el consumo interno de café creció 15%, impulsado por el alza del consumo en hogares.

2020 estuvo marcado por la declaratoria de pandemia Covid-19 por la Organización Mundial de la Salud OMS, esta situación produjo una gran contracción en la economía mundial. El sector cafetero a pesar de las circunstancias logró recolectar la travesía y una de las mayores cosechas de los últimos años.

(Apartes del artículo: <https://www.elespectador.com/noticias/economia/sector-cafetero-rompio-record-durante-la-pandemia-como-hizo/>)

La situación anterior impactó directamente nuestra organización, los ingresos crecieron poco más de 30%, explicándose además en un precio del café que se mantuvo gran parte del año por encima del millón de pesos la carga y la excelente calidad del grano. Esto nos exigió más del doble del endeudamiento del año 2019 para poder cubrir la cosecha cafetera.

Pandemia

Cada uno de los asociados en las jurisdicciones de trabajo se acomodó a los horarios, restricciones y protocolos que cada administración municipal les indicó y pudimos seguir operando con relativa normalidad. La parte administrativa funcionó con regularidad gracias a los medios electrónicos con el teletrabajo.

En atención a la pandemia, apoyamos con mercados básicos algunos de los municipios más afectados, no directamente a nuestros clientes sino a personas que por el cierre total

de sus actividades productivas se vieron en dificultades. Se entregaron 102 mercados con una inversión de \$4.717.600 del fondo de solidaridad.

También se entregaron elementos de bioseguridad como guantes, alcohol, gel antibacterial y tapabocas, específicamente en la primera etapa, cuando todo estaba muy escaso. Se envió a hospitales y asociados en municipios distantes. Se destinó \$1.321.000, también del fondo de solidaridad.

Informes a revisoría y comités de la entidad: Se dieron respuestas a los informes y demás observaciones y recomendaciones generados por la junta de vigilancia y el consejo de administración.

Se atendieron recomendaciones por parte de la firma de revisoría en cuanto al manejo de cartera, de activos fijos, y se hicieron las valoraciones periódicamente sobre el nivel de cumplimiento de los lineamientos dados por el presupuesto para el ejercicio en cuestión. Del presupuesto fijado en 2020 en la asamblea, superamos la meta por las razones antes descritas.

Se sigue con el proceso de sistematizar todas las compras de café de los asociados y se invirtió en la renovación de las licencias contables, en asegurar la información con copias de seguridad y en impresoras para la parte administrativa. En 2020 se inició también la obligación de tener resoluciones para los documentos de compra al caficultor. Esto se suplió con el apoyo de la Revisoría Fiscal y de don Pablo Gómez, ingeniero de sistemas.

Continuamos trabajando con el sistema contable de Siigo y se inició la facturación electrónica en febrero de 2020.

Vinculación y retiro de asociados: se realizaron valoraciones de las causas de los retiros de asociados e igualmente se hicieron los seguimientos sobre el comportamiento de ingresos de nuevos asociados de la Cooperativa.

Supersolidaria: A la superintendencia le hemos cumplido con el pago de la contribución, y le seguimos enviando información financiera. Es de resaltar que la entidad ha estado cada vez más interesada en el comportamiento y manejo de la cooperativa.

Con la ayuda de la empresa de Revisoría hemos atendido todos los requerimientos que nos han hecho.

Estados financieros

Estado de Resultados:

Las ventas de la cooperativa muestran un crecimiento del 30% explicado en el comportamiento del sector. Esta situación llevo a que se requiriera más capital de trabajo e inversión en coberturas de precio del café, cuyo efecto no es tan notable en 2021, pero que se verá reflejado en las cifras del primer trimestre de 2021, que es cuando se terminan de pagar los créditos.

Los gastos administrativos tienen una reducción del 27% por el uso del teletrabajo. Se resalta que con la salida de la asistente administrativa en el mes de noviembre, se contrataron dos personas, generando una plaza más de trabajo con la idea de apoyar la el tamaño de la cosecha y el servicio al asociado.

Los gastos de venta casi se duplican en 2020 en parte por la reclasificación del rubro de seguros, donde contabilizamos el costo de la póliza del transporte del café (también por esta razón los gastos de administración muestran reducción). Suben también por el arrendamiento de una bodega para almacenamiento de café.

De todas maneras, en términos reales, con el incremento en los ingresos, el peso de los gastos de administración y ventas es 8.5% menor. Esto ayuda a que el excedente operacional y neto sea mayor.

En los otros ingresos están los rendimientos financieros y recuperaciones de gastos y en los otros egresos la cifra más importante está representada por el costo de coberturas del precio del café, donde se quiso proteger el precio del grano en caso de que este bajara, cosa que no sucedió beneficiando al caficultor directamente.

También en los otros egresos están los costos de descargues de café que en años anteriores no se cargaban, uno de nuestros principales clientes lo lleva como descuento en la factura.

Los contratos de café a futuro y los compromisos pactados aún se están terminando de cumplir, en general los asociados respondieron por sus obligaciones.

Los gastos financieros como se dijo antes también crecieron notablemente, pero logramos que el ejercicio fuera favorable para cubrirlos y generar excedentes.

Balance General:

Los pasivos, cuentas por cobrar asociados e inventarios son las cifras más representativa de los estados financieros, y como se comentó antes, la necesidad de capital de trabajo para la cosecha fue muy alta, y sumado al lento descargue del café en las trilladoras de los clientes, la falta de vehículos para transporte del mismo, hizo que tuviéramos mucho café en stock, en manos de los asociados, pendiente de recoger para entregar, que incluso a la fecha se está terminando de evacuar, pues la cosecha estuvo abundante y larga. Los pasivos al día se encuentran en un 67% cancelados.

Destacamos el fortalecimiento patrimonial de la cooperativa a partir de las utilidades netas del ejercicio y las decisiones tomadas de incremento de reservas y fondos sociales, el patrimonio registró un crecimiento del 20% para el cierre del año.

Endeudamiento bancario. La Cooperativa continuó gestionando la ampliación de cupos de crédito a efectos de disponer de recursos financieros frente a necesidades de capital o esquemas de cubrimiento en materia de liquidez.

El sector cafetero fue atractivo para el sector financiero, por los buenos resultados y por no verse significativamente afectado por la pandemia, por lo cual sentimos un buen apoyo de los bancos en cuanto a necesidades de capital de trabajo.

Implementación del SARLAFT

Se continuó con la implementación del sistema con la ayuda de la señora Regina Vélez, la señora Paula Mesa ha estado haciendo los reportes a la UIAF y se han reportado los avances a la Supersolidaria. Es una tarea larga pero le hemos venido trabajando.

Relación asociado – comunidad – cooperativa.

Seguros de vida. La Cooperativa realizó la renovación del seguro de vida con la compañía Allianz para los asociados y Sura para los empleados. Se adquirió además un **Seguro de transporte** que nos cubre el valor del café que se transporta desde las compras de café hasta entregarse en las trilladoras de los clientes, este se adquirió con Seguros Bolívar y consideramos que es un gran avance en materia de beneficios a nuestros asociados.

Lastimosamente ni en 2020 ni en 2021 se han podido realizar las integraciones con los asociados, donde además de disponer del espacio para la realización de la asamblea general, se realizaban actividades para conocernos como integrantes de la cooperativa,

reforzar temas importantes y disfrutar de un día de descanso. Esperamos en 2022 volver a los encuentros anuales en condiciones de bioseguridad seguras para todos.

Fondo para la Educación.

Se compraron los habituales kits escolares, en lo que invertimos \$12.652.280, comprando 8300 cuadernos y 2120 lapiceros, lápices, cartucheras, borradores y sacapuntas, entregando así en promedio cuatro cuadernos por cada cliente. Beneficiando los hijos de caficultores de Fredonia, Amaga, Venecia, Ciudad Bolívar, Andes, Abejorral, Montebello, Salgar, Giraldo, Ituango, Pequene, San Andrés de Cuerquia, Urrao, Betulia, Tarso.

Se entregaron también 2800 calendarios de 2021 con una inversión de \$1.606.024.

Presidente Consejo Administración

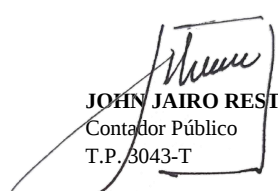
Gerente

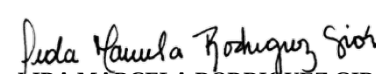
COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR
NIT: 900.415.486-2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019
Cifras expresadas en pesos colombianos

ACTIVO	NOTA	2020	2019	VARIACION	%
Corriente					
Efectivo y equivalentes al efectivo	1	1,163,434,512	149,208,360	1,014,226,152	679.74
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	2	3,163,130,699	111,759,178	3,051,371,521	2730.31
Inventarios	3	3,771,164,392	4,399,573,562	- 628,409,170	-14.28
Total Activo Corriente		8,097,729,603	4,660,541,100	3,437,188,503	73.75
No Corriente					
Propiedad, planta y equipo	4	1,985,560	-	1,985,560	100.00
Activos Intangibles distintos a la plusvalia	4	-	5,832,000	- 5,832,000	-100.00
Total Activo No Corriente		1,985,560	5,832,000	- 3,846,440	-65.95
TOTAL ACTIVO		8,099,715,163	4,666,373,100	3,433,342,063	73.58
PASIVO					
Corriente					
Obligaciones financieras	5	7,315,460,403	4,001,823,370	3,313,637,033	82.80
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	6	60,994,409	28,303,359	32,691,050	115.50
Fondos de destinacion especifica	7	51,381,837	31,206,096	20,175,741	64.65
Beneficios a empleados	8	8,355,984	7,981,065	374,919	4.70
Otros pasivos	9	117,715,201	195,525,844	- 77,810,643	-39.80
Total Pasivo Corriente		7,553,907,833	4,264,839,734	3,289,068,099	228
TOTAL PASIVO		7,553,907,835	4,264,839,736	3,289,068,099	77.12
PATRIMONIO					
Aporte Social		245,349,491	218,537,655	26,811,836	12.27
Reservas		129,972,834	93,170,917	36,801,917	39.50
Excedente del ejercicio		172,665,003	92,004,792	80,660,211	87.67
Ajustes de Transicion a las NIIF		-2,180,000	-2,180,000	-	0.00
TOTAL PATRIMONIO	10	545,807,328	401,533,364	144,273,964	35.93
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8,099,715,163	4,666,373,100	3,433,342,063	73.58
		0	-	0	

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


ALEJANDRA MARCELA DIEZ SALAZAR
Representante Legal


JOHN JAIRO RESTEPO PALACIO
Contador Público
T.P. 3043-T

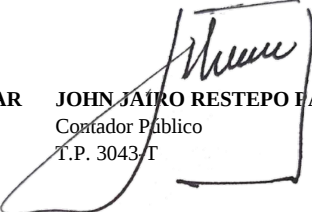

LIDA MARCELA RODRIGUEZ GIRON
Revisor Fiscal
T.P. 190786-T

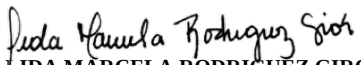
COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR
NIT: 900.415.486-2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019
Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTA	2020	%	2019	%	VARIACION	%
Ventas Netas	11	144,432,123,775	100	110,792,217,440	100	33,639,906,335	30.36
Costo de ventas		- 143,344,468,397	- 99.25	- 110,395,094,561	- 99.64	- 32,949,373,836	29.85
Utilidad Bruta		1,087,655,378	0.75	397,122,879	0.36	690,532,499	173.88
Menos Gastos así:							
De Administración	12	- 163,941,803	- 0.11	- 225,577,317	- 0.20	61,635,514	-27.32
De Ventas	12	- 78,777,440	- 0.05	- 39,960,215	- 0.04	- 38,817,225	97.14
Total Gastos		- 242,719,243	- 0.17	- 265,537,532	- 0.24	22,818,289	-8.59
Excedente Operacional		844,936,135	0.59	131,585,347	0.12	713,350,788	542.12
Otros ingresos	13	335,597,912	0.23	138,446,247	0.12	197,151,665	142.40
Otros Egresos	13	- 1,007,869,045	- 0.70	- 178,026,802	- 0.16	- 829,842,243	466.13
Excedente neto del periodo		172,665,003	0.12	92,004,792	0.08	80,660,211	87.67

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


ALEJANDRA MARCELA DIEZ SALAZAR
Representante Legal


JOHN JAIRO RESTEPO PALACIO
Contador Público
T.P. 3043-T


LIDA MARCELA RODRIGUEZ GIRON
Revisor Fiscal
T.P. 190786-T

Dictamen del Revisor Fiscal

A los miembros de la Asamblea General de Asociados.

COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de la COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Cooperativa continuará como negocio en marcha.

Adicional producto del efecto del confinamiento durante el año 2020 por efecto de la pandemia Covid-19, el precio del café aumentó conllevando a que la Cooperativa incurriera en un alto volumen de transacciones de efectivos e inventarios, lo cual ha incidido a que la misma accediera a endeudamiento con el fin de suplir las necesidades y presupuestos en ventas, así como también adquirió costos de cobertura por precio del café a futuro, esto me ha llevado a realizar procedimientos de auditoria que permitieran determinar con certidumbre el reconocimiento fidedigno de los mismos así mismo de todos los gastos que han sido necesarios para generar el crecimiento de la entidad en el mercado, realizando pruebas de Auditoria

del cumplimiento de la cartera, cuentas por pagar y la fiabilidad de las obligaciones financieras al cierre del ejercicio.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros individuales terminados en 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por mí y en opinión de marzo 24 de 2020, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluido los efectos del Covid-19.

La Asamblea general de Accionistas es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre que detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

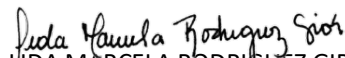
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Además, informo que durante el año 2020, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.
- Así como también he verificado que la entidad ha adelantado en el desarrollo del cumplimiento al SARLAFT, de acuerdo con la circular externa No. 14 de 2018 emitida por la Supersolidaria.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general de asociados, en todos los aspectos importantes.


 LIDIA MARCELA RODRÍGUEZ GIRON
 Revisor Fiscal
 T.P. N° 190786-T
 Marzo 22 de 2021
 Carrera 47 #50-24 oficina 1001 Edf Furatena, Medellín-Antioquia.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES EJERCICIO 2020

Excedentes ejercicio 2020

172.665.003

De Ley	20%	Tributo DIAN	34.533.001
	20%	Para protección aportes sociales	34.533.001
	10%	Fondo de solidaridad	17.266.500
De la asamblea	6%	Fondo de educación asociados y empleados	10.359.900
	6%	Fondo de recreación	10.359.900
	8%	Fondo de bienestar	13.813.200
	15%	Revalorización del patrimonio	25.899.750
	15%	Protección de cartera	25.899.750



COOAGROSUR
cooperativa Agrícola y Minera Cooagrosur
NIT. 900.415.486-2

COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR con NIT 900.415.486-2

Yo Alejandra Marcela Diez Salazar identificada con c.c. 32.160.592 y actuando en representación legal de la Cooperativa Agrícola y Minera Cooagrosur con NIT 900.415.486-2

CERTIFICO

Que una vez consultados los antecedente judiciales y penales se evidencia que ninguno de los miembros de dirección y control de la Cooperativa Agrícola y Minera Cooagrosur tienen antecedentes judiciales ni declaración de caducidad de los contratos estatales.

En constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de marzo de 2021.


Alejandra Marcela Diez Salazar
Representante legal

Lida Marcela Rodríguez Girón
Revisora Fiscal
T.P. 190786-T



COOAGROSUR
cooperativa Agrícola y Minera Cooagrosur
NIT. 900.415.486-2

Medellín, 30 de marzo de 2021

Yo Alejandra Marcela Diez Salazar identificada con c.c. 32.160.592 y actuando en representación legal de la Cooperativa Agrícola y Minera Cooagrosur con NIT 900.415.486-2 certifico por medio de la presente que los cargos directivos y administrativos de la empresa y sus asignaciones salariales son las siguientes:

Nombre	Documento	Cargo	Salario
Ramón Eduardo Manco Girón	1.035.282.087	Auxiliar Contable y Administrativo	\$6.195.000 Seis millones ciento noventa y cinco mil pesos ml.
Maribel Uribe Quiroz	1.128.423.209	Auxiliar Contable y Administrativo	
Alejandra Marcela Diez Salazar	32.160.592	Gerente	
Lida Marcela Rodríguez Girón	21.500.874	Revisor Fiscal	
John Jairo Restrepo Palacio	70.039.507	Contador	
Francisco Andrés Diez Montoya	8.464.820	Principal Junta de Vigilancia	
José Mario Arango Jiménez	8.353.608	Principal Junta de Vigilancia	
Helmmannt Brewner Toro Rincón	4.524.267	Suplente Junta de Vigilancia	
Juan Carlos Gallego Velásquez	15.532.866	Suplente Junta de Vigilancia	
Carlos Alberto Rojas Maldonado	70.661.021	Principal Consejo de Administración	
Margarita Salazar Vélez	21.737.456	Principal Consejo de Administración	
Oscar Julio Diez García	8.458.670	Principal Consejo de Administración	
Jorge de Jesús Gil Arcila	8.396.354	Suplente Consejo de Administración	
Arley Mauricio Muñoz Olaya	70.418.903	Suplente Consejo de Administración	
Luis Octavio Marín Hernández	98.477.512	Suplente Consejo de Administración	

Cualquier aclaración con gusto será atendida,

Atentamente,


Alejandra Marcela Diez Salazar
Representante legal
c.c. 32.160.592



COOAGROSUR
cooperativa Agrícola y Minera Cooagrosur
NIT. 900.415.486-2

COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR NIT 900.415.486-2

Yo Alejandra Marcela Diez Salazar identificada con c.c. 32.160.592 y actuando en representación legal de la Cooperativa Agrícola y Minera Cooagrosur con NIT 900.415.486-2

CERTIFICO

Que la COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR con NIT 900.415.486-2 ha cumplido con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

En constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de marzo de 2021,

ALEJANDRA MARCELA DIEZ SALAZAR
Representante Legal



COOAGROSUR
cooperativa Agrícola y Minera Cooagrosur
NIT. 900.415.486-2

MEMORIA ECONÓMICA

1. Año gravable que se informa.

R/ La información que se está presentando corresponde al año gravable 2020

2. Razón social y NIT de la entidad informante.

R/ Cooperativa Agrícola Y Minera Cooagrosur con NIT 900.415.486-2

3. Donaciones efectuadas a terceros

R/La cooperativa no ha efectuado donaciones a terceros en el año 2020.

4. Información de las subvenciones recibidas

R/ La cooperativa no ha recibido subvenciones

5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

R/ La Cooperativa obtiene sus ingresos por la venta de café, rendimientos financieros.

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

R/ La cooperativa durante el año gravable 2019 obtuvo el siguiente excedente, destinado de la siguiente manera:

De Ley	20%	Tributo DIAN	34.533.001
	20%	Para protección aportes sociales	34.533.001
	10%	Fondo de solidaridad	17.266.500

De la asamblea	6%	Fondo de educación asociados y empleados	10.359.900
	6%	Fondo de recreación	10.359.900
	8%	Fondo de bienestar	13.813.200
	15%	Revalorización del patrimonio	25.899.750
	15%	Protección de cartera	25.899.750

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes

R/ La cooperativa no tiene asignaciones permanentes

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

R/ Este numeral no aplica para la cooperativa.



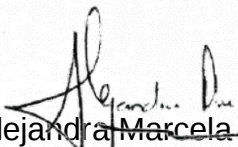
COOAGROSUR

cooperativa Agrícola y Minera Cooagrosur

NIT. 900.415.486-2

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

R/ Este numeral no aplica para la cooperativa.


Alejandra Marcela Diez Salazar
Representante legal

Lida Marcela Rodríguez Girón
Revisora Fiscal
T.P. 190786-T